

ID DOCUMENTO: Pk7xLx8mZnxofYFDnwtHnREiN9g=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 1GpmJHjHG
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE LA OBRA SELECCIONADA EN EL CONCURSO DE CREACIÓN DEL LOGO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El 28 de septiembre de 2023 se publicaba en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el 29 de septiembre de 2023 en el tablón oficial electrónico de la Universidad, la Convocatoria para el Concurso de Creación del Logo de la Casa del Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.

El 10 de noviembre de 2023 se publicaba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria mencionada, así como Jurado del concurso.

De conformidad con las bases de la convocatoria (artículo 11), el Vicerrectorado de Estudiantes, atendiendo al fallo del Jurado constituido para evaluar las diferentes solicitudes:

Hace público la **propuesta provisional de la obra seleccionada en el concurso de creación del logo de la casa del estudiante de la URJC**, que figura como **Anexo I**.

De conformidad con la convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones. Las alegaciones irán dirigidas a al Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Rey Juan Carlos, edificio del Rectorado, 5.ª planta (despacho 515), calle Tulipán, sin número, 28933 Mostoles. Dichas alegaciones serán presentadas a través de la sede electrónica de la Universidad o en cualquiera de los registros de la URJC, además de cualesquiera de los diferentes medios que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Mostoles, a fecha de la firma electrónica LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo. Almudena López López

| | |
|----------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| LÓPEZ LÓPEZ ALMUDENA | 17-11-2023 11:01:05 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

| | |
|--------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| Secretaría General | 20-11-2023 09:02:13 |

Anexo I

| | | | |
|--------------------|----------------|---------------|-----------|
| 2023/REGING-120754 | Qju Xuan | Delgado Mallo | ***1085** |
| | García Jiménez | Verónica | ***3359** |

ID DOCUMENTO: Pk7xLx8mZnxofYFDnwtHnREiN9=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: 1GpmJhJHG
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



| | |
|----------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| LÓPEZ LÓPEZ ALMUDENA | 17-11-2023 11:01:05 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

| | |
|--------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| Secretaría General | 20-11-2023 09:02:13 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2